

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 310

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: LUIS ERNESTO PULGARIN OSORIO
DDO: FERNANDO LEAL, LYNN RENDON y BENEMERITO CUERPO DE
BOMBEROS VOLUNTARIO DE PALMIRA
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00045-00

Palmira Valle, 09 de agosto de 2021

Como quiera que el apoderado de la parte demandada, BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE PALMIRA, dio contestación a la demanda dentro del término legal, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle.

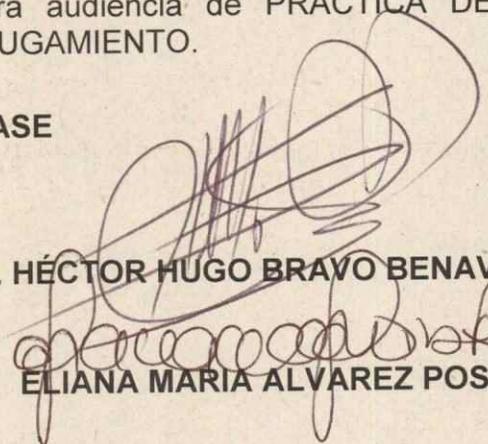
RESUELVE:

- 1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia de LUIS ERNESTO PULGARIN OSORIO contra BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO PALMIRA.
- 2.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar al Dr. RAFAEL RICARDO SANDOVAL GOMEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.633.103 de Bucaramanga y con TP No. 243.023 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la accionada BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE PALMIRA, de conformidad al poder a el otorgado.
- 3.- Una vez se vincule a la litis los demandados FERNANDO LEAL, y la señora LYNN RENDON, se fijará fecha y hora para la audiencia de CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

La secretaria,

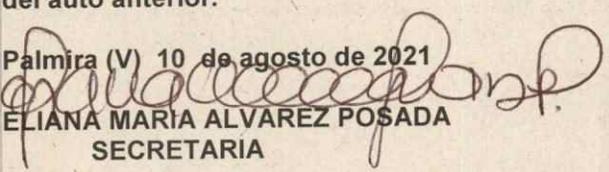

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 43 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 10 de agosto de 2021


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA